



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

La Junta de Gobierno Local n.º 9/2022 de fecha 22 de julio de 2022, adoptó aprobar el siguiente proyecto de «Reparación y acondicionamiento de caminos rurales Gredilla la Polera, Quintanarruz, Villalbilla Sobresierra y Villanueva Río Ubierna», redactado por el arquitecto D. Rafael Martínez Ojeda, colegiado n.º 2.567.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <https://merindadderioubierna.sedelectronica.es>

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 25 de julio de 2022.

El alcalde,
José M.ª del Olmo Arce